



# Prevención de la violencia de pareja hacia las mujeres

## Efectos sobre la salud

**STOP**



 **Comunidad de Madrid**  
[www.madrid.org](http://www.madrid.org)



**Título:**

Prevención de la violencia de pareja hacia las mujeres. Efectos sobre la salud.

**Grupo de trabajo:**

Luisa Lasheras Lozano. *Médica. Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Marisa Pires Alcaide. *Pedagoga. Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Mercedes Rumayor Zaruelo. *Residente de Medicina Preventiva y Salud Pública. Hospital Clínico San Carlos. Comunidad de Madrid.*

Ramón Aguirre Martín-Gil. *Médico. Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

**Revisión técnica:**

Raquel Ambrojo Sánchez. *Matrona. Unidad Obstétrica. Hospital Universitario de Fuenlabrada. Comunidad de Madrid.*

Ana Anes Orellana. *Psicóloga. Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Carmen Arroyo Mansera. *DUE. C.S. San Cristóbal. Dirección Asistencial Centro. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Luis A. Blanco Andrés. *Médico de familia. C.S. La Cabrera. Dirección Asistencial Norte. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Cristina de la Cámara González. *Médica de familia. C.S. General Ricardos. Dirección Asistencial Centro. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

M<sup>a</sup> Isabel Coghen Viguera. *Matrona. C.S. Los Cármenes. Dirección Asistencial Centro. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Margarita Cueto Callejón. *Ginecóloga. Servicio de Obstetricia y Ginecología. Hospital Universitario de Fuenlabrada. Comunidad de Madrid.*

Julia Domínguez Bidagor. *Psicóloga clínica. Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Carmen Estrada Ballesteros. *Médica. Servicio de Promoción de la Salud. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Marisa López Gironés. *Psicóloga clínica. Centro de Salud Mental de Hortaleza. Comunidad de Madrid.*

Marisa Martínez Blanco. *Médica. Servicio de Salud Pública del Área 11. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Cristina Polo Usaola. *Psiquiatra. Centro de Salud Mental de Hortaleza. Comunidad de Madrid.*

Mar Rodríguez Gimena. *Médica de Familia. SAR Buitrago del Lozoya. Dirección Asistencial Norte. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Johana Rodríguez Urrego. *Médica. Servicio de Epidemiología. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

Maribel Sillero Quintana. *Trabajadora Social. Servicio de Salud Pública del Área 9. Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid.*

**Agradecimientos:**

La Consejería de Sanidad agradece a todas las mujeres y hombres que han participado de manera desinteresada en la revisión de este folleto.

**Edita:**

Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención.

Dirección General de Atención Primaria.

Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid.

**Depósito legal:** M. 48606-2010

1ª edición: Noviembre de 2010

Tirada: 100.000 ejemplares

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	<b>4</b>
<b>La violencia de pareja hacia las mujeres y las desigualdades sociales entre mujeres y hombres</b> .....	<b>5</b>
¿Qué es la violencia de género? .....	5
¿Por qué hablar de violencia de pareja o ex pareja hacia las mujeres? .....	6
¿Cómo se produce este tipo de violencia? .....	7
<b>Las repercusiones sobre la salud y la asistencia sanitaria</b> .....	<b>11</b>
¿Qué efectos produce la violencia de pareja hacia las mujeres sobre la salud? .....	11
Los daños de la violencia sobre la salud .....	12
¿Cómo afecta la violencia hacia las mujeres a sus hijas e hijos? .....	16
<b>La responsabilidad colectiva</b> .....	<b>19</b>
¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia de pareja hacia las mujeres? .....	19
Si conocemos alguna mujer que está siendo maltratada es importante: .....	21
Si estás siendo maltratada: .....	22
Recursos de información y atención .....	23

# PRESENTACIÓN

La violencia de pareja hacia las mujeres (VPM) es muy frecuente ya que se ha detectado en todos los países del mundo *en los que se ha investigado y produce graves daños sobre la salud*. Puede afectar a cualquier mujer, independientemente de su nivel de estudios, situación económica, edad o lugar de procedencia.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha realizado varias investigaciones para conocer cómo influye este tipo de violencia en la salud de las mujeres de la región y cómo podemos prevenir o reducir sus efectos. Estas investigaciones han permitido también conocer cuántas mujeres sufren violencia en la Comunidad y qué servicios sanitarios utilizan.

Todas las personas podemos hacer algo para prevenir o evitar la violencia de pareja hacia las mujeres. Este documento aporta información para comprender que:

- La violencia produce graves efectos en la salud de las mujeres que la sufren.
- La violencia es fruto de las desigualdades entre mujeres y hombres.
- La violencia es un instrumento que usan algunos hombres para mantener las desigualdades.

# LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES Y LAS DESIGUALDADES SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

## ¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género, según la legislación actual, es *“la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres por el hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”*. Por eso, a lo largo de este documento hemos preferido hablar de **violencia hacia las mujeres**.

La violencia hacia las mujeres incluye cualquier acto, que les cause o pueda causarles un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la intimidación o la limitación de libertad, tanto si ocurre dentro como fuera del hogar.

La violencia es un instrumento del hombre que maltrata, cuyo objetivo es controlar la vida de la mujer, someter su voluntad y evitar así su independencia y autonomía.

**Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos. Ninguna razón justifica un acto violento. La violencia hacia las mujeres es un grave atentado contra sus derechos y contra su salud.**

## ¿Por qué hablar de violencia de pareja o ex pareja hacia las mujeres? <sup>1</sup>

La violencia de pareja o ex pareja hacia las mujeres incluye un conjunto de comportamientos agresivos que utilizan algunos hombres hacia las mujeres en una relación de pareja actual o anterior.

La mayoría de los actos violentos hacia las mujeres se llevan a cabo en el medio familiar. Es más frecuente que una mujer sea agredida por un hombre conocido que por un desconocido.

De todas las formas de violencia hacia las mujeres, la más frecuente es la que viene de la pareja actual o de una pareja anterior y por eso este documento se dedica a conocerla mejor.

---

<sup>1</sup> Las palabras "pareja o ex pareja" hacen referencia al marido, novio, pareja de hecho o compañero íntimo actual o anterior. A partir de este momento se utilizará violencia de pareja o violencia de pareja hacia las mujeres.



## ¿Cómo se produce este tipo de violencia?

Suele comenzar poco a poco, mediante actitudes y comportamientos machistas que se repiten con frecuencia, que al principio no se reconocen como abusivos, sino que se interpretan como "actos de amor", por esta razón muchas mujeres no se reconocen como maltratadas. Esto explica la dificultad para identificar como violencia algunos actos de la vida cotidiana.

Veamos algunos ejemplos de estos comportamientos y de situaciones que indican desigualdad entre mujeres y hombres:

- **Los celos** se consideran una prueba de amor y no lo que realmente son, un acto de control ("*no me gusta que te miren*", "*vas provocando*").
- **Las críticas y la censura** a lo que las mujeres hacen o dicen, aunque se escondan bajo formas amables también se hacen para controlar ("*no te vistas de ese modo*", "*no te pintes así*", "*no salgas con tus amigos*", "*¿otra vez al cine?*", "*ese pintalabios ¿no es muy rojo para ti?*", "*¡vaya escote!*").



Algunas mujeres que han salido de la relación de maltrato expresan así la violencia sufrida:

- Al principio aparecen los celos, las críticas, las exigencias y los intentos de aislamiento...

*"No tenía amigos, no salía nunca, o sea, las 24 horas del día solamente para ir a comprar a la calle, nada más. Bueno, y él encantado, como estaba todo el día en casa yo también, él encantado".*

*"Que no me dejaba salir, pues decía, porque era muy celoso. No me podía poner un escote porque me miraban, no podía ponerme falda, no podía vestirme bien porque nada más podía vestir bien cuando él quería. (...) Ir a trabajar y volver a casa; o sea, que si llegaba dos minutos más tarde es que no podía ser el tren, tenía que ser yo la que me paraba con alguien. Entonces yo decía, bueno, pues a lo mejor tiene razón el muchacho, y no se, como decía yo que la culpable era yo, que a lo mejor es verdad que yo era la culpable".*

Al principio, después de una agresión el maltratador puede mostrarse amable y cariñoso prometiendo a la mujer que nunca volverá a maltratarla y que va a cambiar. Pero la violencia no desaparece, sino que se hace cada vez más frecuente y más grave. De ahí la importancia de detectarla pronto, para evitar el deterioro de la salud de la mujer.





- Más tarde, las exigencias y las prohibiciones que ejercen estos hombres se hacen más claras y los actos de control son más intensos y frecuentes. Se produce entonces una violencia psicológica más evidente y el paso, aunque no siempre, a la violencia física:

*"Pues yo salía con mis compañeros de cosas y no... y no me dejaba y tenía que pedirle permiso. Y estaba con el móvil cada dos por tres... ¿Dónde estás? ¿A que hora vas a venir? No bebas (....) y cuando llegaba a casa... ¡bronca! Empezaron por broncas y acabaron por palizas. Entonces dejé de salir por la noche porque, claro, digo: "si me va a pegar una paliza cada vez que salga, pues, no salgo... Y quedé en casa. Ya del trabajo a casa y de casa al trabajo".*

Las relaciones sexuales se consideran otra prueba de amor o la "máxima expresión del amor", lo que hace que los hombres se sientan con derecho a exigirlos y las mujeres obligadas a responder a tales exigencias. Por este motivo, muchas personas piensan que las relaciones sexuales forzadas no son violaciones. Por lo tanto, la violencia de pareja puede ser física, psicológica y sexual. La violencia física y la violencia sexual siempre se acompañan de violencia psicológica. Sin embargo, la violencia psicológica puede aparecer sola.

**Cuando aparece la violencia física (empujones, bofetadas, puñetazos, golpes u otras agresiones), ya ha habido un tiempo variable de violencia psicológica (descalificaciones, insultos, humillaciones, control de los movimientos, ruptura de objetos, control del dinero, etc.) que también deja su huella en la salud.**



# LAS REPERCUSIONES SOBRE LA SALUD Y LA ASISTENCIA SANITARIA

## ¿Qué efectos produce la violencia de pareja hacia las mujeres sobre la salud?

La salud de las mujeres maltratadas se ve muy dañada. Con mucha frecuencia sienten que su salud es mala, pero no saben por qué motivo, ya que no asocian su malestar con la situación de violencia que están viviendo.

Los daños de esta violencia sobre la salud pueden ser psicológicos, físicos y sexuales. También se rompen los lazos con la familia, con las amistades y con todo tipo de asociaciones o grupos, quedando la mujer aislada.

Estos daños pueden aparecer desde el principio, tardar algún tiempo e incluso continuar después de dejar de vivir con el maltratador.



## Los daños de la violencia sobre la salud

Con frecuencia las mujeres maltratadas acuden a consulta con problemas de salud que pueden ser confundidos con los síntomas de muchas enfermedades diferentes.

Es muy importante que las mujeres hablen sobre su situación de malos tratos en la consulta. De esta forma las y los profesionales sanitarios podrán orientar mejor el diagnóstico y tratamiento de su problema, mejorando así sus síntomas y ofrecerles otros recursos de apoyo si lo necesitan.

**La salud de las mujeres maltratadas siempre está afectada por algunos de los problemas** que aparecen a continuación, solos o combinados de diferentes formas:

- **Los daños sobre la salud mental** están siempre presentes y tienen un efecto catastrófico. Los ataques repetidos con humillaciones, desprecios y descalificaciones acaban destruyendo la autoestima de estas mujeres aunque no haya violencia física, haciendo que se sientan culpables y avergonzadas, por lo que les cuesta hablar de su problema con otras personas. En estas mujeres son frecuentes la depresión y la ansiedad, pero también la dificultad para concentrarse, las alteraciones del sueño, la pérdida de memoria, la irritabilidad, el desinterés por lo que ocurre a su alrededor y la excesiva tristeza. Incluso algunas mujeres que sufren violencia crónica llegan a suicidarse.



- **Los daños sobre la salud física** son, quizá, los efectos más visibles de la violencia. Varían desde pequeños roces, magulladuras, cortes o moratones, hasta grandes lesiones con graves consecuencias (roturas de huesos, traumatismos craneoencefálicos, grandes quemaduras, etc.) que pueden llegar a causar la muerte.

Son también frecuentes los dolores en diferentes partes del cuerpo y otros síntomas inespecíficos entre los que destacan los dolores de cabeza, de espalda, de articulaciones, musculares, de abdomen, así como el excesivo cansancio, tensión muscular, pérdida de apetito, problemas digestivos, etc.

La salud sexual y la salud reproductiva también están dañadas, puesto que las relaciones sexuales forzadas producen efectos negativos, como son relaciones sexuales dolorosas, trastornos menstruales y pérdida del deseo sexual. Ante estas violaciones no pueden negociar el uso de preservativos y, por ello, sufren infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados; problemas para los que tardan en buscar atención sanitaria.

En los casos de embarazo no deseado es más frecuente la depresión posparto, la menor duración de lactancia natural, la escasa ganancia de peso de la mujer y el consumo de alcohol y tabaco.

La interrupción voluntaria del embarazo, los abortos espontáneos y el riesgo de que la mujer necesite una cesárea son también más frecuentes en las mujeres maltratadas que en las que no lo son.

También son más frecuentes las hospitalizaciones por infección renal, sangrado uterino, desprendimiento de placenta, parto prematuro, caídas o golpes en el abdomen, que pueden resultar de los actos violentos durante la gestación.

Se puede encontrar ayuda profesional en los centros sanitarios para atender los efectos de la violencia de pareja hacia las mujeres sobre la salud. Para muchas mujeres que están aisladas, el centro sanitario es el único contacto que mantienen fuera del hogar y, por lo tanto, la única forma de tomar decisiones para romper con la situación de violencia.

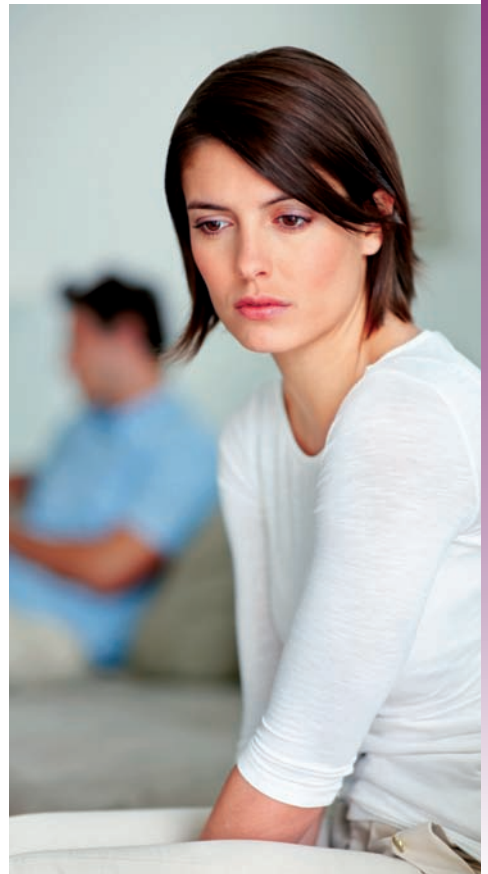
**Los efectos de la violencia sobre la vida social** de las mujeres empeoran la salud.

Uno de los efectos más importante es el aislamiento, porque las mujeres están más desprotegidas. Al principio, son los maltratadores quienes las aíslan, pero más tarde son ellas las que no quieren ver a nadie, porque sienten culpa y vergüenza, fruto de los malos tratos mantenidos. Llegan a creer que no saben hacer las cosas, que todo lo hacen mal, que son tontas, que son inútiles, que no sirven para nada, que no saben cuidar de sus hijas e hijos, ni de su casa, argumentos que los maltratadores repiten continuamente.



En fases posteriores, aunque las mujeres se den cuenta que están siendo maltratadas, suelen continuar durante un tiempo con sentimientos de culpa y vergüenza por no haber sido capaces de detectar y romper la relación antes, por haber permitido que sus hijas e hijos continúen viviendo situaciones violentas.

- **Otras condiciones de vida ayudan a mantener la violencia y el aislamiento.** Entre ellas están:
  - El miedo a su pareja que sienten las mujeres maltratadas evita que tomen decisiones orientadas a romper con la situación de violencia.
  - Los recursos económicos escasos o la pérdida de control sobre su economía. Las mujeres maltratadas son más pobres, bien porque no tienen recursos económicos propios o porque teniéndolos, los maltratadores no les permiten disponer de ellos.
  - La discapacidad, porque las mujeres que sufren algún tipo de problema físico o psicológico tienen mayor dificultad para defenderse.



- La condición de cuidadora. Cuando las mujeres maltratadas tienen la responsabilidad de cuidar de otras personas de la familia tienden a protegerlas, exponiendo a veces su propia salud.
- La situación de inmigrante, ya que con frecuencia las mujeres inmigrantes están aisladas por la barrera que supone el idioma y por la ausencia de relaciones personales puesto que con frecuencia no tienen a sus familiares cerca para que les apoyen. Además, suelen tener condiciones sociales de precariedad económica y laboral, por lo que es más fácil acobardarlas.

**El aislamiento de la mujer es una estrategia de los hombres que maltratan. Sólo ellos son responsables de la violencia que ejercen hacia las mujeres. La culpa y la vergüenza deben de sentirlos ellos.**

## **¿Cómo afecta la violencia hacia las mujeres a sus hijas e hijos?**

Con frecuencia, los hombres que maltratan a sus mujeres también agreden a sus hijas e hijos, cuya salud se ve afectada reciban o no agresión directa por el maltratador. Es decir, la salud de las niñas y niños se ve siempre afectada por el hecho de vivir en un hogar en el que está presente la violencia.







Son posibles los siguientes daños:

- El más grave es la muerte que puede producirse por agresión a la madre durante el embarazo (muerte del feto) o por agresión directa (muerte a cualquier edad después del nacimiento).
- Lesiones físicas semejantes a las de la madre, por agresiones directas.
- Retraso en el crecimiento, falta de apetito y otros síntomas físicos derivados del sufrimiento emocional, como son eccema, asma, alteraciones del sueño o falta de control de esfínteres.
- Retraso en el desarrollo intelectual, en el lenguaje y en las habilidades motoras respecto a otras niñas y niños de su misma edad y condición social.
- Problemas emocionales como irritabilidad, ira, baja autoestima, ansiedad, depresión e intentos de suicidio.
- Dificultades escolares como falta de concentración, bajo rendimiento, faltas de asistencia repetidas, dificultad en la relación con otros niños y niñas y aislamiento.
- Accidentes frecuentes.
- Aprender a resolver conflictos mediante la violencia y repetir los comportamientos violentos o de sumisión en su vida futura.

**Si aparecen estos signos en la infancia o adolescencia es preciso investigar las causas. Cuanto antes se detecte una situación de violencia, antes se pueden poner los medios para frenarla y mejorar la salud.**



# LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA

## ¿Qué se puede hacer para prevenir la violencia de pareja hacia las mujeres?

Toda la ciudadanía puede hacer algo para evitar este tipo de violencia. En términos generales es muy importante:

- Asumir que la violencia de pareja hacia las mujeres es una violación de los derechos humanos que no debe tolerarse. Por ejemplo, podemos:
  - No permitir que en nuestra presencia se humille, se insulte o se ridiculice a una mujer.
  - No tolerar chistes o comentarios machistas que disminuyen el prestigio de las mujeres.
- Rechazar las denominaciones que con frecuencia se utilizan para nombrar este tipo de violencia (violencia doméstica, crimen pasional, etc.) y que tienden a ocultar lo que en realidad son: homicidios, asesinatos y violaciones de los derechos humanos de las mujeres.
- Ser intolerantes con los hombres que maltratan evitando expresiones que tienden a justificar o suavizar las agresiones como por ejemplo: *"era un buen hombre"*, *"el alcohol tiene la culpa"*, *"estaba pasando una mala racha"*, *"no había sido denunciado previamente"*.
- Romper con estereotipos como: *"las mujeres ponen denuncias falsas"*, *"algo habrán hecho"*, *"son responsables de la violencia que padecen"*, *"provocan a los hombres"*.

- Relacionar la violencia de pareja hacia las mujeres con las desigualdades entre mujeres y hombres y potenciar la coeducación en la infancia:
  - Educando desde la familia a nuestras hijas e hijos en el respeto y ofreciéndoles las mismas oportunidades.
  - Exigiendo en los centros educativos a los que asisten nuestras hijas e hijos la educación en igualdad de oportunidades.
  - No discriminando a las niñas de nuestro contexto social exigiéndoles comportamientos y actitudes que no exigiríamos a los niños.
  - Uniendo esfuerzos para prevenir la discriminación social de las mujeres, haciendo hincapié en la libertad y en el respeto hacia ellas y promoviendo las relaciones de pareja saludables.
  - Evitando que las niñas y niños accedan a actividades de ocio que incitan a la violencia hacia las mujeres (videojuegos, películas, programas de TV, etc.).
  - Aprendiendo y enseñando a resolver conflictos a través del diálogo y la negociación, evitando los actos violentos para solucionarlos.

**No todos los hombres son maltratadores. La lucha contra la violencia no es un combate entre mujeres y hombres; es una empresa en la que todas y todos hemos de colaborar.**





## Si conocemos a una mujer que está siendo maltratada es importante:

- Hablar con ella, escucharla, ofrecerle confianza y apoyo en lo que necesite y animarle a dar los pasos para salir de la situación de terror en la que vive. Haciéndole sentir que no está sola.
- Darle mensajes positivos de que es posible salir de la situación de violencia de la que ella no es responsable.
- Facilitarle información correcta o ayudarle a conseguirla sobre los recursos disponibles de protección y apoyo a las mujeres maltratadas.
- Acompañarla a un lugar donde pueda recibir ayuda.

En ocasiones, no nos escuchará y esta situación nos puede provocar frustración, rabia e incluso incomprensión de la situación que está viviendo la mujer.

**Debemos respetar y no juzgar sus decisiones. Estando a su lado y ayudándole a reflexionar sobre su situación podemos contribuir a que gane confianza en sí misma y pueda tomar decisiones.**

## Si estás siendo maltratada:

- Para protegerte, no informes al maltratador de los pasos que estás dando o que estás pensando dar para salir de la situación de violencia.
- Busca una persona de tu confianza y cuéntale lo que te pasa. Pídele que te ayude a salir de esa situación lo más rápidamente posible.
- Únete a otras mujeres que están viviendo una situación semejante a la tuya para prestaros ayuda mutua y ganar fuerzas que te permitan tomar decisiones.
- Cuando decidas denunciar la situación, puedes acogerte a la ley, tenemos una legislación contra la violencia de género que te protege.
- Si lo consideras adecuado, puedes acudir a tu centro sanitario, donde las y los profesionales pueden ayudarte a mejorar tu salud y proporcionarte orientación.
- También puedes aprovechar cualquier otro motivo de consulta para comunicar tu situación al personal que te atienda.
- No prolongues la convivencia con el agresor creyendo que así proteges a tus hijas e hijos y la unión familiar. Vivir en un hogar violento perjudica gravemente a las niñas y niños.

Ten en cuenta que muchas mujeres antes que tú han pasado por esto y han salido adelante. Aunque ahora te parezca difícil, y alguna vez te sientas desesperada, tienes que estar segura de que es posible terminar con la violencia y volver a organizar tu vida. Lo más importante es pedir ayuda y confiar en las y los profesionales, ya que con su apoyo y orientación podrás recuperarte satisfactoriamente.



## Recursos de información y atención

No olvides que se puede acudir a los recursos especializados donde se ofrecerá información y apoyo:

- **En la Comunidad de Madrid**

- Se puede recibir Información y orientación llamando al teléfono 012 Mujer o acudiendo al Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de tu municipio o mancomunidad de la Comunidad de Madrid.
- Se puede encontrar atención a la salud e información en la red de Centros Sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- El teléfono 112 se utilizará sólo en las situaciones de emergencia.
- En la Concejalía de la Mujer o de Servicios Sociales municipales pueden proporcionar información sobre Grupos de Ayuda Mutua y Asociaciones de Mujeres que prestan apoyo a las mujeres maltratadas.

**Otros recursos:**

Página institucional de la Comunidad de Madrid:

<http://www.madrid.org>

Guía de recursos de la Dirección General de la Mujer:

<http://www.recursosmujeres.org/default.php>

- **En el ámbito estatal**

- Se puede recibir información y orientación llamando al teléfono 016.
- Para personas con discapacidad auditiva y/o del habla llamar al teléfono 900 116 016.



**Servicio Madrileño de Salud**  
Dirección General de  
Atención Primaria

